PROCESO: MUERTE PRESUNTA POR DESAPARACIMIENTO
DEMANDANTE: JUAN MANUEL GIL QUIRIFE y OTRA
RADICACION: 2022-00002

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de febrero de 2022. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cuatro (04) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Téngase como agregado y póngase en conocimiento de las partes el concepto emitido por la Procuradora 24 Judicial II para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia de Villavicencio, allegado el 18 de febrero de 2022.

De otro lado, se requiere a la parte actora para que le dé impulso al proceso allegando la primera publicación del edicto por medio del cual se emplaza al desaparecido ARAMIS GIL LUNA, tal como se ordenó en auto admisorio del 21 de enero de 2022.

N O T I F Í Q U E S E

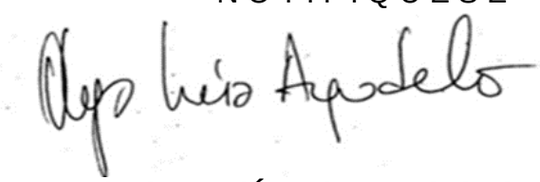

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 009 del 07 de marzo de 2022

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria